ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Consolación del Sur

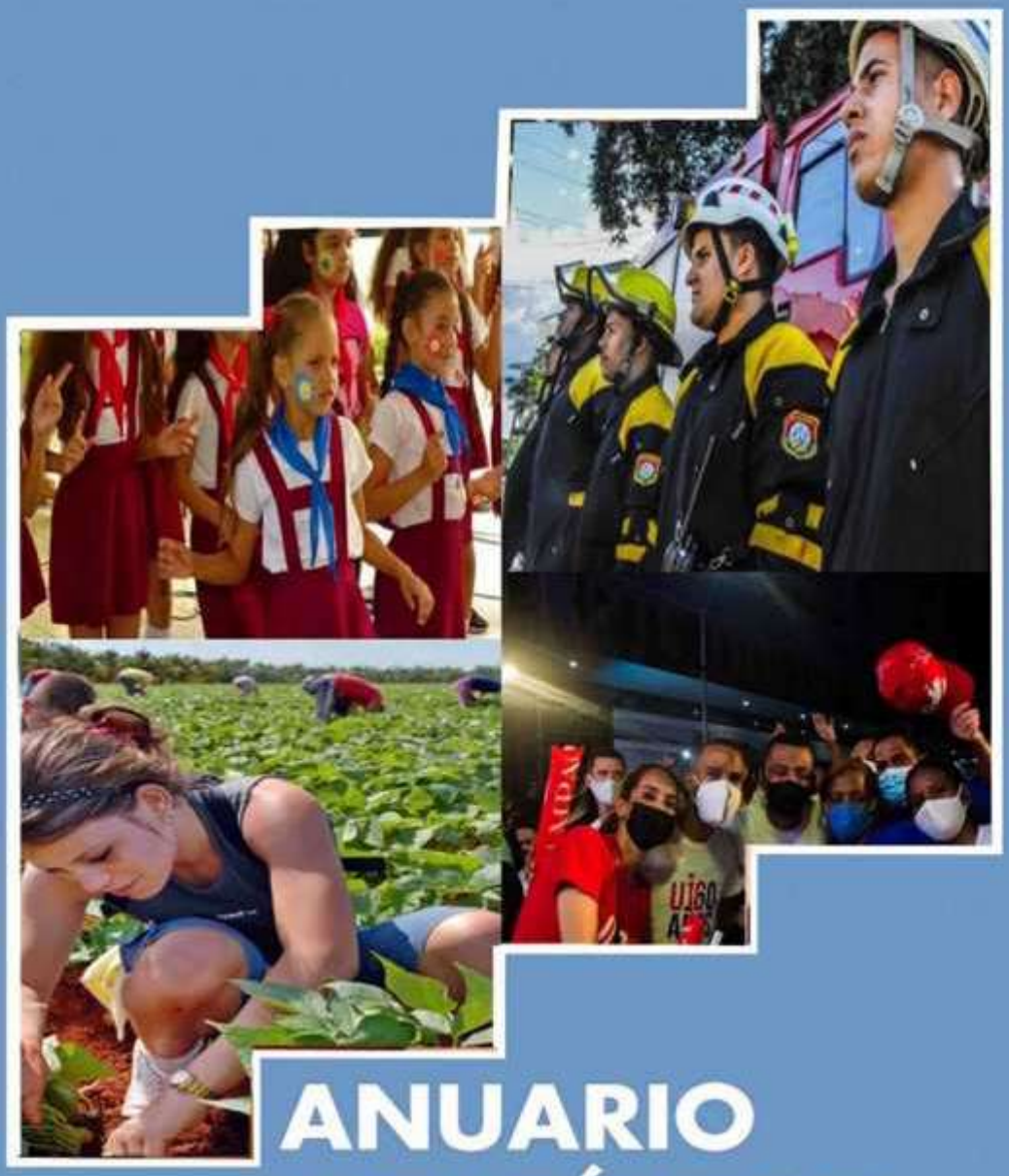

ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO
CONSOLACIÓN DEL SUR

2021
EDICIÓN 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CONSOLACIÓN DEL SUR 2021

EDICIÓN 2022

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Consolación del Sur

CONTENIDO

Capítulos:		Página
1.	Territorio	14
2.	Medio Ambiente	17
3.	Población	22
4.	Organización Institucional	32
5.	Finanzas	35
6.	Empleo y Salarios	40
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	47
8.	Minería y Energía	69
9.	Industria Manufacturera	74
10.	Construcción e Inversiones	76
11.	Transporte	80
12.	Comercio Interno	84
13.	Turismo	88
14.	Ciencia y Tecnología	90
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	93
16.	Educación	96
17.	Salud Pública y Asistencia Social	105
18.	Cultura	112
19.	Deporte y Cultura Física	117
20.	Proceso Electoral	122
21.	Accidentes del Tránsito	127

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Consolación del Sur 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Consolación del Sur, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Consolación del Sur 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, ***www.onei.gob.cu*.**

Oficina Municipal de Estadística e Información
Consolación del Sur
21 de noviembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Consolación del Sur tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

^{0}C	grado Celsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatt hora
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm^3	hectómetro cúbico
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo
kg	kilogramo
km	kilómetro
km^2	kilómetro cuadrado
kW.h/c	kilowatt hora por
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
m	metro
m^2	metro cuadrado
m^3	metro cúbico
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MW	megawatt
MW.h	megawatt hora
P	peso cubano (CUP)
CUC	peso cubano convertible
tpm	tonelada peso muerto
tkmb	tonelada kilómetro bruto
t	tonelada métrica
tep	tonelada equivalente de
tc	tonelada contenido
tonDB	tonelada demanda oxígeno
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento
µg/m^3	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio **14**

1.1 Límites geográficos 15

1.2 Superficie 15

1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021 15

1.4 Principales alturas 15

1.5 Principales ríos 16

2. Medio Ambiente **17**

2.1 Lluvia total media por meses 19

2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida [(a)] 19

2.3 Clasificación genética de los suelos 20

2.4 Clasificación agroproductiva de los suelos 20

2.5 Superficie plantada de árboles [(a)] 20

2.6 Incendios forestales por causas, año 2021 21

2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente 21

3. Población **22**

3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad 25

3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021 25

3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021 26

3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad 26

3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021 26

3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021 27

3.7 Población residente clasificada por zona urbana y rural y densidad de población 27

3.8 Población residente según edad laboral por sexo [(a)] (cálculos al 31 de diciembre de 2021) 27

3.9 Población residente según edad laboral por zona urbana y rural [(a)] (cálculo al 31 de diciembre de 2021) 27

3.10 Relación de dependencia 28

3.11 Evolución de la estructura por edades de la población 28

3.12 Movimiento natural de la población 28

3.13 Tasas del movimiento natural de la población 29

3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo 29

3.15 Defunciones de menores de un año por sexo 30

3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja 30

3.17 Divorcios según la duración del matrimonio 31

3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa 31

3.19 Indicadores demográficos. Comparación con provincia. 31

4. Organización Institucional 32

4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización 34

4.2 Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021 34

5. Finanzas 35

5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria 38

5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población 38

5.3 Ejecución del presupuesto del Estado 39

6. Empleo y Salarios 40

6.1 Población económicamente activa 42

6.2 Ocupados en la economía según situación del empleo 42

6.3 Ocupados por clase de actividad económica 43

6.4 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica 43

6.5 Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo 44

6.6 Nivel educacional de los ocupados por sexo 44

6.7 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo 45

6.8 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021 45

6.9 Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2021 46

6.10 Indicadores específicos de seguridad social, año 2021 46

7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca **47**

7.1 Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017 50

7.2 Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017 50

7.3 Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2017 50

7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 51

7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 52

7.6 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 53

7.7 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 54

7.8 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 55

7.9 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal 56

7.10 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 57

7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 58

7.12 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 59

7.13 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera 60

7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 61

7.15 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal 62

7.16 Producción total de viandas 63

7.17 Producción total de hortalizas 63

7.18 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categoría en diciembre 31 63

7.19 Nacimientos y muertes del ganado vacuno 64

7.20 Indicadores seleccionados producción de leche de vaca 64

7.21 Producción de leche de vaca 64

7.22 Entregas a sacrificio de ganado vacuno 65

7.23 Existencias, nacimientos y muertes de ganado porcino 65

7.24 Entregas a sacrificio de ganado porcino 65

7.25 Existencia de aves en diciembre 31 66

7.26 Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras 66
7.27 Producción de huevos 66
7.28 Existencia de ganado équido por forma de propiedad, en diciembre 31 66
7.29 Existencia de ganado ovino-caprino, en diciembre 31 67
7.30 Entregas a sacrificio de ganado ovino –caprino 67
7.31 Plantaciones forestales realizadas 67
7.32 Otros indicadores seleccionados de silvicultura 68
8. Minería y Energía 69
8.1 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo 72
8.2 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo 72
8.3 Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados 73
9. Industria Manufacturera 74
9.1 Producciones industriales seleccionadas 75
9.2 Dinámica de las producciones industriales seleccionadas 75
10. Construcción e Inversiones 76
10.1 Viviendas terminadas 78
10.2 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda 78
10.3 Volumen de inversiones por componentes 78
10.4 Volumen de inversiones por componentes, estructura 79
10.5 Volumen de inversiones por clase de actividad económica 79
10.6 Volumen de inversiones 79
11. Transporte 80
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas 82
11.2 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público 82
11.3 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas 82
11.4 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros 83
11.5 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga [(a)] 83

12. Comercio Interno **84**

12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes 86

12.2 Ventas en el comercio minorista 86

12.3 Ventas en la alimentación pública 86

12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes 87

12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista 87

12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública 87

13. Turismo **88**

13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento 89

13.2 Visitantes por meses 89

13.3 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento [(a)] 89

14. Ciencia y Tecnología **90**

14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional 92

15. Tecnología de Información y las Comunicaciones **93**

15.1 Indicadores de infraestructura 94

15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo 94

15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos 95

15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación 95

16. Educación **96**

16.1 Indicadores generales de círculos infantiles 98

16.2 Matrícula final de los círculos infantiles 98

16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles 98

16.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021 98

16.5 Indicadores generales de la educación 99

16.6 Escuelas por educaciones 99

16.7 Personal docente por educaciones 99

16.8 Personal docente frente al aula por educaciones 100

16.9 Matrícula inicial por educaciones 100

16.10 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones 101

16.11 Retención en el ciclo normal 101

16.12 Graduados por educaciones 102

16.13 Graduados (mujeres) por educaciones 102

16.14 Becarios por educaciones 103

16.15 Número de alumnos por régimen de estudio 103

16.16 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE 104

17. Salud Pública y Asistencia Social 105

17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre 108

17.2 Habitantes por médico y estomatólogo 108

17.3 Médicos de la familia según ubicación 108

17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública 109

17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios 109

17.6 Consultas médicas y estomatológicas 109

17.7 Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios 110

17.8 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio 110

17.9 Indicadores de Salud Pública, año 2021 110

17.10 Tasa de mortalidad infantil 111

17.11 Principales causas de muerte en niños menores de 1 año 111

17.12 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años 111

17.13 Índice de bajo peso al nacer 111

18. Cultura 112

18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre 114

18.2 Oferta artístico cultural 114

18.3 Asistentes a actividades artístico culturales 115

18.4 Indicadores generales de bibliotecas 115

18.5 Indicadores de artistas aficionados 115
18.6 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021 116
18.7 Joven club de computación 116
19. Deporte y Cultura Física 117
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades 119
19.2 Personal deportivo pedagógico 119
19.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo 119
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes y sexo 120
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes y sexo 121
20. Proceso Electoral 122
20.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular 125
20.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular 125
20.3 Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular 125
20.4 Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular 126
20.5 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 126
20.6 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 126
21. Accidentes de Tránsito 127
21.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito 128
21.2 Índice de severidad por accidente de tránsito 128
21.3 Riesgo de muerte en accidentes de tránsito 128

CAPÍTULO 1
TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Este municipio fue fundado alrededor del año 1569, se localiza sobre la llanura sur de la parte centro oriental de la provincia, limitando al norte con los municipios de Viñales, La Palma y Los Palacios, al sur con el mar Caribe, al este con el municipio Los Palacios y al oeste con el municipio Pinar del Río.

Posee una extensión territorial de 1 111,9 $km^{2.}$. Cuenta con 59 asentamientos de los que 53 son Rurales y 6 Urbanos.

El relieve predominante es el llano, ocupando más del 96 por ciento del territorio, mientras que las elevaciones se extienden desde el final de la Sierra de los Órganos hasta el comienzo de la Sierra del Rosario. Los suelos en su mayor parte son de mediana categoría predominado el tipo II.

En la localidad existe una estructura administrativa de 13 Consejos Populares, 11 centros informantes y más de 60 establecimientos.

En el territorio el sector más abarcador de la economía es la Agricultura, el mismo constituye gran fuente de empleo para los residentes.

Dentro de sus ramas fundamentales se encuentra la producción y comercialización de tabaco, para ello existen dos fábricas especializadas en este indicador.

Otros renglones que sobresalen por sus volúmenes de producción son el arroz, cultivos varios (viandas y hortalizas fundamentalmente) y la ganadería (obtención de leche y carne), contando para este último con la empresa insigne del país: Pecuaria Genética Camilo Cienfuegos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional.

Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable.

Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites
Norte	Viñales, La Palma y Los Palacios
Sur	El Golfo de Batabanó
Este	Los Palacios
Oeste	Pinar del Río

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 111,90	1 111,70	0,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

	Extensión superficial(km^2)				
CONCEPTO	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme	Población residente (U)	Densidad de población ($hab/km^{2)}$
Consolación del Sur	1 111,90	0,20	1 111,70	87 504	78,7

1.4 - Principales alturas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sitio Peña	412,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Ajiconal	Sur	83
Río Hondo	Sur	98
San Diego	Sur	106

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2
MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella.

Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que, aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO_2 - 40 µg/m_3 - y SO_2 - 50 µg/m_3

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales.

A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que, por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2021
Anual	**1 840,2**
Enero	20,8
Febrero	109,3
Marzo	17,4
Abril	155,4
Mayo	204,9
Junio	526,9
Julio	108,1
Agosto	282,4
Septiembre	229,8
Octubre	102,8
Noviembre	58,8
Diciembre	23,6

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida [(a)]

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	**76**	**80**	**93**	**93**	**95**	**94**
Molinos de viento	34	32	32	32	32	32
Digestores de biogás	12	12	12	12	12	12
Sistema de paneles fotovoltaicos	30	36	49	49	51	50

[(a)] No incluye el sector privado

2.3 - Clasificación genética de los suelos [a]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [a]	**7,5**
Ferralíticos	4,5
Pardos	1,3
Aluviales	1,7

[a] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.4 - Clasificación agroproductiva de los suelos [a]

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total [a]	**11 190,4**
Muy productivos	671,4
Productivos	6 937,8
Poco productivos	2 797,9
Muy poco productivos	783,5

[a] Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.5 - Superficie plantada de árboles [a]

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	32,6	37,8	83,6	32,0	31,5	26,5

[a]Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.6 - Incendios forestales por causas, año 2021

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2019	13,0	-	-	-	7	13,0	100,0
2020	11,3	-	-	-	9	11,3	100,0
2021	**8,6**	**-**	**-**	**-**	**6**	**8,6**	**100,0**

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	-	-	-	-	-	8,6

CAPÍTULO 3
POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Consolación del Sur en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan lo hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de "estimaciones" de población, se esté en presencia de "cálculos" de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 **c**orresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.
V (adultos mayores) = población de 60 y más años.
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde

su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1970	69 044	…	…	…	…
1981	78 057	40 696	37 631	6,1	1 089
2002	86 751	44 384	42 367	5,3	1 048
2012	**88 055**	**44 901**	**43 154**	**1,5**	**1 040**
Población al 31 de diciembre					
2015	88 653	45 074	43 579	**0**	1 034
2016	88 730	45 083	43 647	0,9	1 033
2017	88 564	44 931	43 633	0,9	1 030
2018	88 516	44 865	43 651	…	1 028
2019	88 415	44 778	43 637	…	1 026
2020	88 222	44 584	43 638	…	1 022
2021	**87 504**	**44 208**	**43 296**	**…**	**1 021**

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	**87 504**	44 208	**43 296**	**1 021**
0 - 4	4 221	2 111	2 110	1 000
5 - 9	4 610	2 338	2 272	1 029
10 - 14	4 814	2 538	2 276	1 115
15 - 19	4 972	2 635	2 337	1 128
20 - 24	5 429	2 818	2 611	1 079
25 - 29	5 814	3 011	2 803	1 074
30 - 34	5 872	3 085	2 787	1 107
35 - 39	5 239	2 641	2 598	1 017
40 - 44	5 036	2 628	2 408	1 091
45 - 49	7 119	3 531	3 588	984
50 - 54	7 377	3 591	3 786	948
55 - 59	7 299	3 559	3 740	952
60 - 64	4 992	2 458	2 534	970
65 - 69	4 434	2 178	2 256	965
70 - 74	3 828	1 872	1 956	957
75 - 79	2 999	1 457	1 542	945
80 - 84	1 803	946	857	1 104
85 y más	1 646	811	835	971

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	**87 863**	**44 396**	**43 467**	**58 503**	**28 847**	**29 656**	**29 361**	**15 550**	**13 811**
0 - 4	4 311	2 147	2 164	3 539	1 789	1 750	772	358	414
5 - 9	4 624	2 360	2 264	3 836	1 957	1 879	789	404	385
10 - 14	4 788	2 520	2 268	3 077	1 622	1 455	1 712	898	814
15 - 19	5 054	2 685	2 369	3 237	1 719	1 518	1 817	966	851
20 - 24	5 490	2 837	2 654	3 586	1 885	1 701	1 904	952	953
25 - 29	5 877	3 043	2 834	3 815	1 945	1 870	2 062	1 098	964
30 - 34	5 813	3 051	2 762	3 752	1 923	1 830	2 061	1 128	933
35 - 39	5 137	2 580	2 558	3 307	1 623	1 684	1 831	957	874
40 - 44	5 294	2 747	2 547	3 341	1 687	1 654	1 953	1 060	893
45 - 49	7 279	3 600	3 680	4 698	2 246	2 452	2 582	1 354	1 228
50 - 54	7 346	3 577	3 769	4 755	2 212	2 544	2 591	1 366	1 226
55 - 59	7 146	3 519	3 628	4 665	2 228	2 437	2 482	1 291	1 191
60 - 64	4 944	2 426	2 518	3 235	1 515	1 720	1 709	911	798
65 - 69	4 412	2 159	2 253	2 985	1 398	1 587	1 427	762	666
70 - 74	3 878	1 904	1 975	2 595	1 237	1 358	1 283	667	617
75 - 79	2 967	1 468	1 500	1 950	909	1 041	1 017	559	459
80 - 84	1 854	965	889	1 171	569	602	684	396	288
85 y más	1 653	814	839	963	386	577	690	428	262

3.4 - Población residente, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	**88 730**	**88 564**	**88 516**	**88 415**	**88 222**	**87 504**
Hombres	45 083	44 931	44 865	44 778	44 584	44 208
Mujeres	43 647	43 633	43 651	43 637	43 638	43 296
Relación de masculinidad	1 033	1 030	1 028	1 026	1 022	1 021

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Consolación del Sur	87 504	44 208	43 296	58 296	28 733	29 563	29 208	15 475	13 733

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades , año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
		Grupos de edades						
Consolación del Sur	**87 504**	**4 221**	**4 610**	**4 814**	**4 972**	**5 429**	**5 814**	**5 872**
Hombres	44 208	2 111	2 338	2 538	2 635	2 818	3 011	3 085
Mujeres	43 296	2 110	2 272	2 276	2 337	2 611	2 803	2 787

MUNICIPIO Y SEXO	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
	Grupos de edades						
Consolación del Sur	**5 239**	**5 036**	**7 119**	**7 377**	**7 299**	**4 992**	**14 710**
Hombres	2 641	2 628	3 531	3 591	3 559	2 458	7 264
Mujeres	2 598	2 408	3 588	3 786	3 740	2 534	7 446

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020 Total	2020 Urbana	2020 Rural	2021 Total	2021 Urbana	2021 Rural	Densidad de Población 2021 (hab/km^2)
Consolación del Sur	88 222	58 709	29 513	87 504	58 296	29 208	78,7

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo [a] (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral [a] Total	Hombres	Mujeres	Población fuera de la edad laboral Total	Hombres	Mujeres
Consolación del Sur	54 770	28 977	25 793	17 244	7 264	9 980

[a] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural [a] (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral [a] Total	Zona urbana	Zona rural	Población fuera de la edad laboral Total	Zona urbana	Zona rural
Consolación del Sur	54 770	35 304	19 466	17 244	11 360	5 884

[a] Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2014	572
2015	588
2016	595
2017	598
2018	599
2019	604
2020	613
2021	**616**

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,8	63,0	20,2
2016	100,0	…	…	20,7
2017	100,0	16,3	62,6	21,1
2018	100,0	16,0	62,5	21,4
2019	100,0	15,8	62,4	21,8
2020	100,0	15,6	62,0	22,3
2021	**100,0**	**15,6**	**61,9**	**22,5**

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

			Defunciones				
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
2015	88 652	1 028	5	…	738	266	231
2016	88 691	984	4	…	754	251	329
2017	88 647	927	1	…	749	213	291
2018	88 540	892	3	…	787	261	255
2019	88 466	872	4	…	832	261	267
2020	88 319	886	1	…	850	122	158
2021	**87 863**	**797**	**12**	**…**	**1 301**	**152**	**68**

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
2016	11,1	8,5	2,8	3,7	4,1	...
2017	10,5	8,4	-	-	1,1	...
2018	10,1	8,9	2,9	2,9	3,4	...
2019	9,9	9,4	3,0	3,0	4,6	...
2020	10,0	9,6	1,4	1,8	1,1	...
2021	**9,1**	**14,8**	**1,7**	**0,8**	**15,1**	**...**

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**832**	**474**	**358**	**832**	**470**	**362**	**1 301**	**724**	**577**
Menores de 5 años	5	2	3	5	2	3	12	6	6
5 a 9 años	2	2	-	2	2	-	-	-	-
10 a 14 años	1	1	-	1	1	-	1	-	1
15 a 19 años	5	3	2	5	3	2	2	2	-
20 a 24 años	2	1	1	2	1	1	2	1	1
25 a 29 años	3	2	1	3	2	1	7	4	3
30 a 34 años	3	3	-	3	3	-	6	6	-
35 a 39 años	7	3	4	7	3	4	6	4	2
40 a 44 años	5	3	2	5	3	2	12	5	7
45 a 49 años	15	11	4	15	11	4	29	12	17
50 a 54 años	30	19	11	30	19	11	37	24	13
55 a 59 años	48	26	22	48	27	21	78	58	20
60 a 64 años	78	45	33	77	45	32	90	43	47
65 a 69 años	74	46	28	72	46	26	123	72	51
70 a 74 años	103	57	46	103	53	50	153	85	68
75 a 79 años	130	74	56	131	71	60	195	115	80
80 a 84 años	105	59	46	104	60	44	205	117	88
85 a 89 años	105	54	51	107	54	53	160	80	80
90 a 94 años	61	34	27	63	34	29	119	58	61
95 a 99 años	36	22	14	35	22	13	47	23	24
100 y más	14	7	7	14	8	6	14	6	8

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**4**	**1**	**3**	**4**	**1**	**12**
Niños	2	1	-	2	1	6
Niñas	2	-	3	2	-	6

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2017	**251**	**191**	**2**	**58**	**-**	**-**
Soltero	193	161	-	32	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	57	29	2	26	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	**261**	**196**	**2**	**63**	**-**	**-**
Soltero	200	167	-	33	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	59	28	2	29	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	**261**	**185**	**1**	**75**	**-**	**-**
Soltero	195	153	1	38	-	-
Viudo	4	3	-	1	-	-
Divorciado	65	29	-	36	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	**122**	**89**	**1**	**32**	**-**	**-**
Soltero	93	75	1	17	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	29	14	-	15	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	**152**	**116**	**-**	**36**	**-**	**-**
Soltero	126	101	-	25	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	26	15	-	11	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**291**	**255**	**267**	**158**	**68**
Menos de 1 año	17	8	22	10	-
1 año	8	21	23	14	7
2 años	17	22	21	10	8
3 - 5 años	46	54	35	26	15
6 - 9 años	40	35	39	22	7
10 - 14 años	39	26	35	19	6
15 años y más	124	89	92	57	25

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-137	-1,5	-16	-0,2	-153	-1,7
2017	-239	-2,7	-105	-1,2	-344	-3,9
2018	-160	-1,8	7	0,1	-153	-1,7
2019	-104	-1,2	-37	-0,4	-141	-1,6
2020	-201	-2,3	-28	-0,3	-229	-2,6
2021	**-206**	**-2,3**	**-8**	**-0,1**	**-214**	**-2,4**

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

		2021	
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	Provincia	Consolación del Sur
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	9,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	14,8
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-5,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-7,6	-8,2
Saldo migratorio total	U	-1 338	-214
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-2,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	15,1
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,03	…
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 022	1 021
Densidad de población	hab/km^2	65,1	78,7
Grado de urbanización	%	65,4	66,6

CAPÍTULO 4
ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA[a]	UBPC	CPA	CCS	
2015	66	3	54	-	7	11	36	9
2016	66	3	54	-	7	11	36	9
2017	66	3	54	-	7	11	36	9
2018	66	3	54	-	7	11	36	9
2019	66	3	54	-	7	11	36	9
2020	66	3	54	-	7	11	36	9
2021	**67**	**3**	**54**	**-**	**7**	**11**	**36**	**10**

[a] Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	**67**	**3**	**10**	**54**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	59	2	3	54
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
seguridad social				
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de				
asociaciones y personales	1	-	2	-

CAPÍTULO 5
FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar,

primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2018	2020	2021
Entradas	**157 122,4**	**155 402,9**	**226 357,5**
Circulación mercantil	127 102,9	121 143,7	217 318,6
Servicios de transporte	2 463,4	940,3	474,3
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	11 995,4	11 996,5	25 503,8
Variación en cuentas de ahorro	11 827,6	15 273,0	1 113,6
Otras entradas	3 733,1	6 049,4	9 038,9
Salidas	**13 001,9**	**30 379,9**	**18 900,4**
Salarios, sueldos y pagos UBPC	3 395,2	1 628,6	7 180,3
Seguridad y asistencia social	3 423,7	3 617,1	10 905,5
Variación en cuentas de ahorro	3 392,4	8 431,8	4 982,3
Otras salidas	2 790,6	16 702,4	11 720,1
Emisión o Desemisión (-)	**-144 120,5**	**-125 023,0**	**-207 457,1**

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2020	2021
Ingresos	**411 859,2**	**…**
Salarios y otras remuneraciones	360 312,0	...
Ingresos de los cooperativistas	4 692,2	…
Ingresos de los campesinos privados	3 090,1	…

Fuente: Banco Central de Cuba

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	**…**	**…**	**145 545,7**	**134 427,4**	**105 622,3**	**207 783,2**
Ingresos Cedidos	83 675,9	96 026,9	108 456,9	118 696,2	100 254,8	108 605,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	27 870,8	30 967,2	41 552,5	44 407,4	39 039,2	10 304,3
Impuesto sobre los servicios públicos	4 769,2	11 756,8	11 272,4	11 605,2	13 690,8	7 564,3
Impuesto sobre utilidades	4 670,1	5 068,9	8 021,9	5 884,9	2 858,0	3 579,5
Impuesto sobre ingresos personales	15 451,2	24 456,2	25 587,2	32 541,3	23 954,5	25 466,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	12 212,9	6 235,0	5 329,6	6 007,3	4 325,0	28 246,9
Otros impuestos	8 980,6	9 624,6	9 955,1	9 813,1	8 858,3	23 968,6
Tasas	24,7	26,8	25,1	25,7	26,7	26,8
Ingresos no tributarios	4 693,1	3 965,7	4 466,5	4 133,8	3 551,2	8 567,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	4 119,6	3 067,2	1 293,2	3 329,3	-	116,8
Transferencias corrientes	-	-	-		475,9	-
Ingresos de operaciones	883,7	858,5	953,4	948,2	576,8	764,4
Ingresos participativos presupuesto central	7 941,3	-	-	-	-	46238,2
Transferencias generales	19 842,3	15 255,4	19 590,4	864,8	923,6	52326,3
Subsidio materiales de la construcción	8 707,7	7 866,7	11 494,8	15 080,7	4 472,9	6 448,9
Ingresos financieros extraordinarios	4 435,1	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	8 702,8	7 883,8	18 928,5	15 080,7	4 472,9	9 087,2
(-) Devoluciones	78,4	129,7	1430,1	214,3	31,7	63,1
Total de Gastos Actividad Presupuestada	**84 778,0**	**80 112,5**	**82 929,0**	**…**	**133 810,0**	**545 027,4**
De ello: Actividades Inmobiliarias	-	…	-	-	-	-
Administración Pública	10 227,3	…	13 415,2	2 541,9	3 109,0	18 067,7
Educación Preescolar, Primaria y Media	32 112,4	…	30 311,6	43 314,5	68 790,5	237 135,9
Salud Pública	29 434,5	…	27 346,6	29 713,7	40 648,5	197 608,7
Asistencia Social	2 228,4	…	2 255,5	3 145,3	4 117,4	34 240,3
Cultura	1 974,9	…	1 690,1	1 880,9	2 114,1	8 218,0
Deportes	5 308,3	…	4 391,5	6 591,7	11 833,8	34 679,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3 492,2	…	3 518,5	3 020,1	3 196,7	14 798,8
Superávit o (Déficit) Corriente	14 631,3	…	34 629,7	11 097,6	54 068,0	389 545,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	**19 793,5**	**…**	**26 843,0**	**23 090,4**	**21 293,1**	**48 067,9**
De ello: Subsidio por diferencia de precios	19 705,0	…	25 749,3	21 476,8	20 882,2	48 007,1
Otras transferencias	88,5	…	54,4	46,4	58,7	60,8
Otras asignaciones	2 590,9	…	1 039,3	1 567,2	352,2	-
Gastos de Inversiones	**2 590,9**	**…**	**969,3**	**1 048,1**	**754,0**	**4 327,9**

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6
EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
AÑOS	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	25 081	15 686	62,5	11 720	6 335	54,1	13 361	9 351	70,0
2017	55 655	29 458	52,9	26 340	6 602	25,1	29 315	22 856	78,0
2018	55 481	29 442	53,1	26 245	6 921	26,4	29 236	22 521	77,0
2019	55 397	33 746	60,9	26 197	8 162	31,2	29 200	25 584	87,6
2020	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2021	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**

	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
AÑOS	Ocupados	Desocu-pados	Tasa de Desocu-pación (%)	Ocupados	Desocu-pados	Tasa de Desocu-pación (%)	Ocupados	Desocu-pados	Tasa de Desocu-pación (%)
2016	15 502	184	1,2	6 236	99	1,6	9 266	85	0,9
2017	29 198	260	0,9	6 550	52	0,8	22 648	208	0,9
2018	29 127	315	1,1	6 845	76	1,1	22 282	239	1,1
2019	33 603	68	0,2	8 121	30	0,4	25 482	37	0,1
2020	…	…	…	…	…	…	…	…	…
2021	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**	**…**

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

	2018		2019		2020		2021	
CONCEPTO	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	**29 127**	**6 845**	**33 603**	**8 121**	**…**	**…**	**…**	**…**
De ello:								
Cooperativistas	1 259	204	7 113	1 027	…	…	…	…
No Agropecuarios	-	-	-	-	…	…	…	…
Privado	9 705	1 496	8 631	2 071	…	…	…	…
Trabajadores por cuenta propia	4 390	1 491	4 601	1 602	…	…	…	…

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
			Ambos sexos		
Total	**29 198**	**29 127**	**33 603**	**…**	**…**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9 567	9 295	10 879	…	…
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	…	…
Hoteles y restaurantes	3 341	3 469	3 934	…	…
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	15	15	17	…	…
Administración pública, defensa ; seguridad social	1 744	1 676	537	…	…
Educación	8 695	8 731	10 195	…	…
Salud pública y asistencia social	5 048	5 113	5 729	…	…
Cultura; deporte	276	277	1 766	…	…
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	512	551	545	…	…
			Mujeres		
Total	**6 550**	**6 845**	**8 121**	**…**	**…**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 629	1 641	1 853	…	…
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	…	…
Hoteles y restaurantes	736	790	923	…	…
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	5	6	7	…	…
Administración pública, defensa ; seguridad social	261	278	123	…	…
Educación	2 496	2 518	3 220	…	…
Salud pública y asistencia social	1 315	1 508	1 655	…	…
Cultura; deporte	71	55	293	…	…
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	37	49	47	…	…

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**804**	**778**	**658**	**745**	**1 148**	**3 863**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	723	846	729	715	1 122	3 497
Hoteles y Restaurantes	560	691	653	509	538	2 996
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	461	381	401	698	1 329	4 106
Administración pública, defensa, seguridad social	560	524	475	851	1 359	4 392
Educación	549	826	573	775	1 285	4 324
Salud pública y asistencia social	831	806	794	898	1 245	4 072
Cultura, deporte	560	-	455	745	1 329	4 256
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	353	390	341	486	727	2 578

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
			Ambos sexos		
Total	**29 458**	**29 442**	**33 746**	**…**	**…**
Primario o menos	1 575	1 662	1 783	…	…
Secundario	8 013	10 635	8 768	…	…
Medio superior	9 876	11 516	12 168	…	…
Superior	9 995	5 628	11 027	…	…
			Mujeres		
Total	**6 602**	**6 921**	**8 162**	**…**	**…**
Primario o menos	174	1 339	134	…	…
Secundario	1 600	1 811	1 784	…	…
Medio superior	2 124	2 593	2 873	…	…
Superior	2 704	1 177	3 371	…	…
			Hombres		
Total	**22 856**	**22 521**	**25 584**	**…**	**…**
Primario o menos	1 401	323	1 649	…	…
Secundario	6 413	8 824	6 984	…	…
Medio superior	7 752	8 923	9 295	…	…
Superior	7 291	4 451	7 656	…	…

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
			Ambos sexos		
Total	**29 198**	**29 127**	**33 603**	**…**	**…**
Primario o menos	1 561	1 644	1 775	…	…
Secundario	7 942	10 522	8 731	…	…
Medio superior	9 789	11 393	12 117	…	…
Superior	9 907	5 568	10 981	…	…
			Mujeres		
Total	**6 550**	**6 845**	**8 121**	**…**	**…**
Primario o menos	172	1 324	133	…	…
Secundario	1 588	1 792	1 776	…	…
Medio superior	2 107	2 565	2 859	…	…
Superior	2 683	1 164	3 354	…	…
			Hombres		
Total	**22 648**	**22 282**	**25 482**	**…**	**…**
Primario o menos	1 389	320	1 642	…	…
Secundario	6 354	8 730	6 955	…	…
Medio superior	7 682	8 828	9 258	…	…
Superior	7 224	4 404	7 627	…	…

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
			Ambos sexos		
Total	**29 198**	**29 127**	**33 603**	**...**	**...**
Operarios	9 278	9 256	12 037	...	...
Servicios	4 914	4 902	6 495	...	...
Técnicos	13 758	13 725	13 431	...	...
Administrativos	558	556	806	...	...
Directivos	690	689	833	...	...
			Mujeres		
Total	**6 550**	**6 845**	**8 121**	**...**	**...**
Operarios	1 476	1 543	1 646	...	...
Servicios	1 026	1 072	1 365	...	...
Técnicos	3 716	3 883	4 689	...	...
Administrativos	175	184	226	...	...
Directivos	157	164	195	...	...

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

Unidad

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	**5**	**-**	**158,0**
Ministerio de la Agricultura	3	-	114,0
Poder Popular	2	**...**	44,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia[a]	Índice de frecuencia[b]	Coeficiente de mortalidad[c]
Total	**0,4**	**0,2**	**-**
Ministerio de la Agricultura	0,3	0,1	-
Poder Popular	1,0	0,5	-

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	**5**	**…**	**158,0**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3	…	114,0
Salud pública y asistencia social	2	…	44,0

CONCEPTO	Índice de incidencia[a]	Índice de frecuencia[b]	Coeficiente de mortalidad[c]
Total	**0,4**	**0,2**	**-**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,3	0,1	-
Salud pública y asistencia social	1,0	0,5	-

[a] Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores
[b] Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas
[c] Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
ORGANISMOS	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	**6 966**	**4 557 016,8**
Ministerio de la Agricultura	5 357	2 642 987,3
Poder Popular	1 609	1 914 029,5

CAPÍTULO 7
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y túnicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
			No estatal			
	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	**111,2**	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**
Superficie agrícola	**86,7**	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**
Superficie cultivada	48,3	...	...	...	...	...
Superficie no agrícola	**24,5**	**...**	**...**	**...**	**...**	**...**

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
		Agrícola				
				No Cultivada		
	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Consolación del Sur	111,2	86,7	48,3	38,4	7,7	24,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
		Cultivos				No
	Total	Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	apta
Consolación del Sur	111,2	44,9	2,8	39,1	8,6	15,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	4 377,9	4 527,7	2 720,8	29 411,8	2 688,0	2 699,7
Tubérculos y raíces	4 044,5	4 230,5	2 569,6	26 512,0	2 507,5	2 471,3
De ello: Papa	-	-	-	25,4	9,0	-
Boniato	2 306,4	2 132,0	1 256,2	10 646,0	892,6	952,2
Malanga	146,3	48,3	63,4	656,4	43,1	15,8
Yuca	1 591,8	2 050,2	1 250,0	15 209,7	1 562,8	1 503,3
Plátano	333,5	297,19	151,18	2 899,8	180,5	228,4
Fruta	142,0	81,2	33,7	838,5	28,9	29,9
Vianda	177,5	216,0	117,5	2 061,3	151,6	198,6
Hortalizas	3 414,2	4 200,7	4 811,4	19 631,8	1 946,6	3 173,2
De ello: Tomate	934,8	1 838,7	1 295,9	5 283,1	481,6	932,2
Cebolla	53,8	8,2	38,4	253,0	17,2	28,0
Ajo	-	-	-	69,0	-	-
Pimiento	45,3	126,5	94,4	1 398,9	44,1	98,4
Calabaza	1 019,9	1 141,7	498,4	4 965,3	694,1	986,0
Cereales	4 839,8	10 386,8	3 264,1	30 196,9	3 104,6	3 283,0
Arroz	1 719,8	8 256,7	1 779,6	14 807,0	1 225,9	906,5
Maíz	3 120,0	2 130,1	1 484,5	15 389,9	1 878,7	2 376,5
Leguminosa (Frijol)	2 210,8	2 511,0	3 147,5	13 460,8	1 698,2	2 011,8
De ello: Negro	2 208,4	2 510,0	3 147,2	13 460,8	1 698,2	2 011,8
Tabaco	5 014,2	4 297,7	4 000,0	9 927,1	1 437,0	3 480,2
Frutas total	278,5	205,0	134,6	1 371,0	83,5	34,0
Cítricos	0,1	-	-	43,9	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	33,3	21,5	5,3	-	-	0,1
De ello: Mango	62,3	44,1	62,2	397,0	28,7	10,1
Guayaba	44,1	34,1	37,8	246,5	10,8	2,6
Fruta bomba	85,0	53,5	20,2	371,5	26,6	19,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	61,1	77,3	192,6	...	79,6	187,1
Tubérculos y raíces	57,9	68,8	164,9	...	64,6	163,0
De ello: Papa	-	-	-	...	-	-
Boniato	27,7	26,0	84,5	...	19,9	45,3
Malanga	1,0	0,1	2,1	...	1,0	-
Yuca	29,3	42,7	78,4	...	43,7	117,7
Plátano	3,2	8,5	27,7	...	15,0	24,1
Fruta	-	-	9,1	...	0,3	2,0
Vianda	3,2	8,5	18,7	...	15,0	22,1
Hortalizas	39,8	43,5	242,6	...	40,0	85,5
De ello: Tomate	12,5	11,1	109,5	...	8,5	28,7
Cebolla	-	-	-	...	-	1,0
Ajo	-	-	-	...	-	-
Pimiento	0,5	0,3	5,7	...	0,5	2,5
Calabaza	11,5	16,7	42,8	...	17,5	32,8
Cereales	57,9	28,7	115,4	...	44,9	71,9
Arroz	37,7	5,5	74,7	...	17,0	16,4
Maíz	20,2	23,2	40,7	...	27,9	55,5
Leguminosa (Frijol)	36,6	38,0	501,0	...	27,6	37,9
De ello: Negro	34,2	37,0	500,7	...	27,6	37,9
Tabaco	46,8	19,5	25,7	...	4,0	100,4
Frutas total	14,3	4,6	17,3	...	1,4	8,6
Cítricos	0,1	-	-	...	1,4	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	2,6	-	-	...	-	0,1
De ello: Mango	7,6	0,5	4,0	...	-	4,8
Guayaba	-	2,5	9,1	...	0,2	0,2
Fruta bomba	4,1	1,6	3,3	...	1,2	3,3

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	4 316,9	4 458,6	2 528,1	...	2 608,1	2 512,6
Tubérculos y raíces	3 986,6	4 169,9	2 404,7	...	2 442,9	2 308,3
De ello: Papa	-	-	-	...	9,0	-
Boniato	2 278,7	2 106,0	1 171,8	...	872,7	906,9
Malanga	145,3	48,2	61,3	...	42,1	15,8
Yuca	1 562,6	2 007,5	1 171,6	...	1 519,1	1 385,6
Plátano	330,3	288,7	123,5	...	165,2	204,3
Fruta	142,0	81,2	24,6	...	28,6	27,8
Vianda	174,3	207,5	98,9	...	136,6	176,5
Hortalizas	3 374,5	4 157,2	2 568,9	...	1 906,6	3 087,7
De ello: Tomate	922,3	1 827,5	1 186,4	...	473,1	903,5
Cebolla	53,7	8,2	38,4	...	17,2	27,0
Ajo	-	-	-	...	-	-
Pimiento	44,8	126,2	88,7	...	43,6	96,0
Calabaza	1 008,4	1 124,9	455,6	...	676,6	953,2
Cereales	4 781,9	10 358,1	3 148,7	...	3 059,7	3 211,2
Arroz	1 682,1	8 251,2	1 704,9	...	1 208,9	890,1
Maíz	3 099,8	2 106,8	1 443,9	...	1 850,8	2 321,1
Leguminosa (Frijol)	2 174,3	2 473,0	2 646,5	...	1 670,7	1 973,9
De ello: Negro	2 174,3	2 472,3	2 646,5	...	1 670,7	1 973,9
Tabaco	4 967,4	4 278,2	3 974,4	...	1 433,0	3 428,8
Frutas total	264,2	200,4	117,3	...	82,1	25,4
Cítricos	-	-	-	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	30,7	21,5	5,3	...	-	-
De ello: Mango	54,7	43,6	58,2	...	28,7	5,3
Guayaba	44,1	31,6	28,7	...	10,6	2,4
Fruta bomba	80,9	51,9	16,9	...	25,4	15,7

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	3 758,5	2 505,6	3 211,6	27 392,7	1 976,8	1 887,1
Tubérculos y raíces	3 588,4	2 423,2	3 131,2	24 309,8	1 956,4	1 858,1
De ello: Papa	-	-	-	-	23,0	-
Boniato	1 916,6	1 107,0	1 685,1	8 649,4	670,6	807,6
Malanga	160,3	32,2	39,7	1 533,2	30,9	15,6
Yuca	1 511,5	1 284,0	1 406,4	14 127,2	1 231,9	1 034,9
Plátano	170,1	82,4	80,4	3 082,9	20,4	29,0
Fruta	2,2	2,8	4,2	830,7	1,5	2,0
Vianda	167,9	79,6	76,2	2 252,2	18,9	27,1
Hortalizas	2 049,1	1 824,7	3 138,5	20 338,6	1 183,0	1 764,3
De ello: Tomate	275,8	963,0	1 621,4	5 965,2	454,1	434,8
Cebolla	22,9	25,8	37,3	287,6	8,4	13,9
Ajo	1,3	-	-	46,5	-	-
Pimiento	29,9	58,4	118,5	2 263,6	38,7	30,1
Calabaza	676,2	324,8	738,6	4 538,4	340,9	686,0
Cereales	3 521,5	8 187,0	5 383,4	25 477,9	2 194,2	2 694,7
Arroz	1 623,7	6 405,9	4 438,7	11 916,6	1 056,1	898,2
Maíz	1 897,8	1 781,0	944,7	13 561,3	1 138,1	1 796,5
Leguminosa (Frijol)	1 174,8	2 030,6	2 815,0	14 211,5	1 875,5	1 672,3
De ello: Negro	1 174,8	2 030,6	2 815,0	14 211,5	1 875,5	1 672,3
Tabaco	4 452,5	4 041,3	4 508,7	14 661,9	-	3 395,5
Frutas total	233,8	111,6	138,8	10 232,0	20,4	31,1
Cítricos	24,7	11,3	12,6	489,1	0,5	-
De ello: Naranja dulce	0,3	-	-	-	-	-
Otras frutas	67,8	26,7	35,5	-	2,7	-
De ello: Mango	73,6	48,8	55,4	7 815,1	18,3	28,8
Guayaba	36,4	10,8	15,3	385,2	0,7	1,3
Fruta bomba	8,5	4,3	0,9	407,4	-	1,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	215,2	128,4	229,4	…	61,9	118,0
Tubérculos y raíces	47,6	47,2	152,2	…	42,0	89,7
De ello: Papa	-	-	-	…	-	-
Boniato	22,6	16,2	72,1	…	15,6	29,2
Malanga	0,3	-	-	…	-	1,0
Yuca	24,7	31,1	80,2	…	26,4	59,6
Plátano	167,7	81,2	77,1	…	19,9	28,3
Fruta	2,2	1,8	1,8	…	1,5	2,0
Vianda	165,5	79,4	75,3	…	18,4	26,3
Hortalizas	17,8	28,1	59,8	…	23,9	33,8
De ello: Tomate	3,5	10,2	12,0	…	10,9	10,6
Cebolla	-	-	0,1	…	-	-
Ajo	-	-	-	…	-	-
Pimiento	-	-	2,8	…	1,6	0,0
Calabaza	6,9	8,6	26,7	…	7,7	14,1
Cereales	42,1	24,0	139,6	…	26,8	51,3
Arroz	30,2	9,0	108,6	…	15,5	11,0
Maíz	11,9	15,0	31,0	…	11,3	40,3
Leguminosa (Frijol)	41,0	36,6	49,6	…	13,1	19,9
De ello: Negro	41,0	36,6	49,6	…	13,1	19,9
Frutas total	26,7	111,6	132,0	…	13,7	31,1
Cítricos	24,7	11,3	12,6	…	0,5	-
De ello: Naranja dulce	0,3	-	-	…	-	-
Otras frutas	67,8	26,7	35,5	…	2,7	-
De ello: Mango	73,6	48,8	55,4	…	18,3	28,8
Guayaba	35,4	10,8	15,3	…	0,7	1,3
Fruta bomba	8,5	4,3	0,6	…	-	1,0

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	3 543,3	2 377,2	2 982,3	...	1 914,9	1 769,2
Tubérculos y raíces	3 540,9	2 376,0	2 979,0	...	1 914,4	1 768,4
De ello: Papa	-	-	-	...	23,0	-
Boniato	1 894,1	1 090,9	1 613,1	...	655,0	778,4
Malanga	160,0	32,2	39,7	...	30,9	14,6
Yuca	1 486,8	1 252,9	1 326,3	...	1 205,6	975,3
Plátano	2,4	1,2	3,3	...	0,5	0,8
Fruta	-	1,0	2,4	...	-	-
Vianda	2,4	0,2	0,9	...	0,5	0,8
Hortalizas	2 031,3	1 796,6	3 078,7	...	1 159,1	1 730,5
De ello: Tomate	272,4	952,8	1 609,4	...	443,2	424,2
Cebolla	22,9	25,8	37,3	...	8,4	13,9
Ajo	1,3	-	-	...	-	-
Pimiento	29,9	58,4	115,7	...	37,1	30,1
Calabaza	669,4	316,2	711,9	...	333,2	671,9
Cereales	3 479,4	8 162,9	5 244,0	...	2 197,4	2 643,4
Arroz	1 593,5	6 396,9	4 330,4	...	1 040,6	887,2
Maíz	1 885,9	1 766,0	913,6	...	1 156,8	1 756,2
Leguminosa (Frijol)	1 133,8	1 994,0	2 765,4	...	1 862,4	1 652,4
De ello: Negro	1 133,8	1 994,0	2 765,4	...	1 862,4	1 652,4
Tabaco	4 425,8	4 007,9	4 483,1	...	-	3 391,5
Frutas total	1,0	-	6,7	...	6,7	-
Cítricos	-	-	-	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	-	-	-	...	-	-
De ello: Mango	-	-	-	...	-	-
Guayaba	1,0	-	-	...	-	-
Fruta bomba	-	-	0,3	...	-	-

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	33 655,0	23 885,9	23 568,9	208 294,7	20 439,4	16 265,5
Tubérculos y raíces	29 252,6	22 249,8	21 409,4	181 164,1	18 674,2	15 256,3
De ello: Papa	-	-	-	-	626,0	-
Boniato	14 167,5	8 749,4	9 461,7	54 792,0	8 877,0	6 113,3
Malanga	832,5	286,0	136,0	7 470,7	191,1	80,1
Yuca	14 252,7	13 214,4	11 811,7	118 901,4	8 980,1	9 062,9
Plátano	4 402,4	1 636,1	2 159,6	27 130,6	1 765,2	1 009,2
Fruta	2 239,2	279,4	392,1	5 387,2	570,6	132,4
Vianda	1 981,2	1 356,7	1 767,5	21 743,4	1 194,6	876,8
Hortalizas	54 798,3	47 463,5	49 578,4	255 648,7	30 042,7	25 670,8
De ello: Tomate	15 361,4	23 854,7	21 373,7	48 620,1	7 227,8	7 446,6
Cebolla	93,2	305,1	47,0	3 405,3	97,9	31,7
Ajo	7,2	20,4	12,0	304,5	4,8	15,7
Pimiento	1 251,8	1 429,3	1 239,5	61 964,0	931,1	755,7
Calabaza	11 171,3	3 502,0	8 488,1	45 532,2	6 733,7	6 876,2
Cereales	10 510,8	25 170,2	13 435,9	57 366,2	4 726,6	5 822,0
Arroz	6 946,6	20 458,1	9 464,0	40 484,9	2 908,8	1 937,0
Maíz	3 564,2	4 712,1	3 971,9	16 881,2	1 817,8	3 885,0
Leguminosa (Frijol)	2 643,7	3 171,0	4 457,4	16 492,8	1 356,7	1 164,8
De ello: Negro	2 643,7	3 171,0	4 457,4	16 492,8	1 356,7	1 164,8
Tabaco	5 419,8	6 691,7	8 363,4	667 410,0	6,5	-
Frutas total	4 125,0	3 671,1	2 617,2	28 735,9	2 896,5	1 292,2
Cítricos	1,2	4,7	7,8	8 188,1	1,2	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	241,7	282,3	168,1	-	0,7	70,2
De ello: Mango	1 617,9	1 841,8	1 198,1	15 576,4	1 498,8	467,6
Guayaba	773,2	914,5	810,2	1 966,6	512,0	250,4
Fruta bomba	953,3	412,7	221,5	6 410,5	821,6	429,7

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	259,2	214,6	1 073,7	…	179,7	400,8
Tubérculos y raíces	159,4	113,9	816,9	…	133,9	383,5
De ello: Papa	-	-	-	…	-	-
Boniato	51,7	34,7	370,4	…	41,2	62,3
Malanga	0,4	-	0,9	…	-	-
Yuca	107,3	79,2	445,7	…	97,7	321,2
Plátano	99,9	100,8	256,8	…	45,8	17,3
Fruta	2,4	0,4	58,4	…	6,7	1,6
Vianda	97,4	100,4	198,4	…	39,1	15,7
Hortalizas	8 267,3	8 324,8	2 495,7	…	5 582,2	1 709,8
De ello: Tomate	1 064,5	2 378,8	186,5	…	449,1	176,8
Cebolla	32,4	69,5	5,7	…	16,2	2,0
Ajo	7,2	6,4	8,5	…	2,8	2,2
Pimiento	424,7	492,5	111,4	…	257,0	77,9
Calabaza	448,0	25,8	397,4	…	1 456,0	277,5
Cereales	40,2	21,0	221,9	…	30,6	52,6
Arroz	25,4	5,0	171,4	…	19,0	22,7
Maíz	14,8	16,0	50,6	…	11,6	29,9
Leguminosa (Frijol)	22,6	8,6	24,6	…	4,3	6,0
De ello: Negro	22,6	8,6	24,6	…	4,3	6,0
Tabaco	38,1	27,4	25,7	…	-	-
Frutas total	28,1	58,2	107,3	…	34,4	21,0
Cítricos	0,3	0,3	7,8	…	1,2	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	…	-	-
Otras frutas	1,0	-	1,2	…	0,7	1,8
De ello: Mango	18,1	43,6	42,2	…	0,2	8,2
Guayaba	3,6	2,7	40,4	…	4,6	0,8
Fruta bomba	5,4	11,9	19,0	…	2,5	10,3

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	33 395,8	23 671,3	22 495,2	…	20 254,8	15 864,7
Tubérculos y raíces	29 093,3	22 136,0	20 592,4	…	18 535,3	14 872,8
De ello: Papa	-	-	-	…	626,0	-
Boniato	14 115,8	8 714,8	9 091,3	…	8 835,8	6 051,0
Malanga	832,1	286,0	135,1	…	191,1	80,1
Yuca	14 145,4	13 135,2	11 366,0	…	8 882,3	8 741,7
Plátano	4 302,5	1 535,3	1 902,8	…	1 719,5	991,9
Fruta	2 236,8	279,0	333,6	…	563,9	130,8
Vianda	1 883,8	1 256,3	1 569,2	…	1 155,5	861,1
Hortalizas	46 531,0	39 138,7	47 082,7	…	24 460,5	23 961,0
De ello: Tomate	14 296,9	21 475,9	21 187,2	…	6 778,7	7 269,8
Cebolla	60,9	235,6	41,3	…	31,6	29,6
Ajo	-	14,0	3,5	…	2,0	13,5
Pimiento	827,1	936,8	1 128,0	…	674,1	677,9
Calabaza	10 723,4	3 476,3	8 090,6	…	5 277,7	6 598,7
Cereales	10 470,6	25 149,2	13 213,9	…	4 696,0	5 769,4
Arroz	6 921,2	20 453,1	9 292,6	…	2 889,8	1 914,3
Maíz	3 549,4	4 696,1	3 921,3	…	1 806,3	3 855,1
Leguminosa (Frijol)	2 621,1	3 162,4	4 432,8	…	1 352,4	1 158,9
De ello: Negro	2 621,1	3 162,4	4 432,8	…	1 352,4	1 158,9
Tabaco	5 381,7	6 664,4	8 337,7	…	-	-
Frutas total	4 096,9	3 612,9	2 509,9	…	2 862,1	1 271,2
Cítricos	0,8	4,4	-	…	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	…	…	-
Otras frutas	240,7	282,3	167,0	…	-	68,4
De ello: Mango	1 599,8	1 798,3	1 155,8	…	1 470,7	459,4
Guayaba	769,6	911,8	769,8	…	507,4	249,6
Fruta bomba	947,9	400,9	202,5	…	819,0	419,5

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	8,2	9,5	7,3	7,6	10,3	8,6
Tubérculos y raíces	8,2	9,2	6,8	7,5	9,5	8,2
De ello: Papa	-	-	-	-	27,2	-
Boniato	7,4	7,9	7,5	6,3	13,2	7,6
Malanga	5,2	8,9	2,1	4,9	6,2	5,1
Yuca	9,4	10,3	8,4	8,4	7,3	8,8
Plátano	-	-	-	-	86,5	34,8
Fruta	-	-	-	-	-	66,2
Vianda	-	-	-	-	63,3	32,4
Hortalizas	26,7	26,0	15,8	12,6	25,4	14,6
De ello: Tomate	55,7	24,8	13,2	8,2	15,9	17,1
Cebolla	4,1	11,8	1,3	11,8	11,7	0,4
Ajo	5,7	-	-	6,6	-	-
Pimiento	41,9	24,5	10,5	27,4	24,1	25,1
Calabaza	16,5	10,8	11,5	10,0	19,8	10,0
Cereales	-	3,1	2,5	2,3	2,2	2,2
Arroz	4,3	3,2	2,1	3,4	2,8	2,2
Maíz	1,9	2,6	4,2	1,2	1,6	2,2
Leguminosa (Frijol)	2,3	1,6	1,6	1,2	0,7	0,7
De ello: Negro	2,3	1,6	1,6	1,2	0,7	0,7
Tabaco	0,6	40,6	32,9	0,5	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	41,5
Cítricos	-	-	-	-	2,5	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	0,3	-
De ello: Mango	-	-	-	-	81,7	16,2
Guayaba	-	-	-	-	711,1	192,6
Fruta bomba	-	-	-	-	-	429,7

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	3,4	1,7	4,7	…	2,9	3,4
Tubérculos y raíces	3,4	2,4	5,4	…	3,2	4,3
De ello: Papa	-	-	-	…	-	-
Boniato	2,3	2,1	5,1	…	2,6	2,1
Malanga	1,3	-	-	…	-	-
Yuca	4,3	2,5	5,6	…	3,7	5,4
Plátano	-	-	-	…	2,3	0,6
Fruta	-	-	-	…	4,5	0,8
Vianda	-	-	-	…	2,1	0,6
Hortalizas	463,7	296,3	41,8	…	233,5	50,6
De ello: Tomate	307,7	233,2	15,6	…	41,2	16,7
Cebolla	3 235,0	-	81,6	…	-	-
Ajo	-	-	-	…	-	-
Pimiento	-	-	39,8	…	160,6	-
Calabaza	65,4	3,0	14,9	…	189,1	19,7
Cereales	-	0,9	1,6	…	1,1	1,0
Arroz	0,8	0,6	1,6	…	1,2	2,1
Maíz	1,2	1,1	1,6	…	1,0	0,7
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,2	0,5	…	0,3	0,3
De ello: Negro	0,6	0,2	0,5	…	0,3	0,3
Tabaco	0,5	3,3	2,2	…	-	-
Frutas total	-	-	-	…	2,5	0,7
Cítricos	-	-	-	…	2,4	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	…	-	-
Otras frutas	-	-	-	…	0,3	-
De ello: Mango	-	-	-	…	-	0,3
Guayaba	-	-	-	…	6,6	0,6
Fruta bomba	-	-	-	…	-	10,3

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas [a]	6,5	8,2	7,5	...	10,6	9,0
Tubérculos y raíces	6,5	8,2	6,9	...	9,7	8,4
De ello: Papa	-	-	-	...	27,2	-
Boniato	5,5	7,5	5,6	...	13,5	7,8
Malanga	6,5	5,2	3,4	...	6,2	5,5
Yuca	7,5	9,5	8,6	...	7,4	9,0
Plátano	-	-	-	...	-	1,2
Fruta	-	-	-	...	-	-
Vianda	-	-	-	...	-	1,1
Hortalizas	16,1	22,9	15,3	...	21,1	13,8
De ello: Tomate	13,9	52,5	13,2	...	15,3	17,1
Cebolla	1,9	2,7	1,1	...	3,8	2,1
Ajo	-	-	-	...	-	-
Pimiento	8,6	27,7	9,8	...	18,2	22,5
Calabaza	17,2	16,0	11,4	...	15,8	9,8
Cereales	4,7	-	2,5	...	2,1	2,2
Arroz	6,3	4,3	2,1	...	2,8	2,2
Maíz	3,4	1,9	4,3	...	1,6	2,2
Leguminosa (Frijol)	1,9	2,3	1,6	...	0,7	0,7
De ello: Negro	1,9	2,3	1,6	...	0,7	0,7
Tabaco	1,5	0,5	33,0	...	-	-
Frutas total	-	-	-	...	427,2	-
Cítricos	-	-	-	...	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	...	-	-
Otras frutas	-	-	-	...	-	-
De ello: Mango	-	-	-	...	-	-
Guayaba	-	-	-	...	-	-
Fruta bomba	-	-	-	...	-	-

[a] Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	33 655,0	23 885,9	23 568,9	...	20 439,4	16 265,5

7.17 - Producción total de hortalizas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	54 798,3	47 463,5	49 578,4	255 648,7	30 042,7	25 670,8

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**78 228**	**75 389**	**...**	**...**	**...**	**...**
Hembras	48 049	46 613	...	...	...	...
Terneras	6 587	5 740	...	...	...	...
Añojas	4 479	4 138	...	...	...	...
Novillas	14 660	15 427	...	...	...	...
Vacas	22 323	21 308	...	...	...	...
Machos	30 179	28 776	...	...	...	...
Terneros	6 827	6 081	...	...	...	...
Añojos	3 985	3 863	...	...	...	...
Toretes	3 826	3 515	...	...	...	...
Toros de ceba	8 743	8 924	...	...	...	...
Bueyes	6 723	6 323	...	...	...	...
Sementales	75	70	...	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	**11 233**	**9 732**	**5 525**	**…**	**…**	**3 114**
Estatal	3 749	3 438	5 525	…	…	3 114
No estatal	7 484	6 293	-	…	…	-
Muertes totales	**2 068**	**2 573**	**831**	**…**	**…**	**553**
Estatal	1 075	1 116	831	…	…	553
No estatal	993	1 457	-	…	…	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (Ml)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño Diario (l)	Rendimiento por vaca en ordeño Anual (l)
2015	7 941,0	4 338,0	5,0	1 830,6
2016	9 199,1	3 438,0	7,0	2 675,7
2017	3 479,1	21 942,0	16,0	158,6
2018	5 615,0	30 189,0	…	186,0
2019	…	…	…	…
2020	2 640,2	21 050,0	…	125,4
2021	**1 616,1**	**11 471,0**	**…**	**204,7**

7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	9 199,1	3 479,1	5 615,0	3 637,4	2 640,1	1 616,1

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	7 275	3 600	4 906	271	1 822	1 030
De ello: Estatal		5 668	3 600	4 906	271	1 822	1 030
Peso en pie	t	2 432	928	1 323	78	547	760
De ello: Estatal		1 809	928	1 323	78	547	760
Peso promedio	kg	8 498	3 155	5 140	288	3 112	350
De ello: Estatal		3 872	3 155	5 140	288	3 112	350

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	7 218	7 144	1 202	…	5955	427
De ello: Estatal		7 218	7 144	1 202	…	5955	427
Nacimientos	Cabz	699	776	1 407	…	557	571
De ello: Estatal		699	776	1 407	…	557	571
Muertes totales	Cabz	52	34	118	…	48	134
De ello: Crías		52	17	37	…	23	75

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM		2017	2018	2019	2020	2021
Total			**861**	**1 202**	**103**	**12 438**	**636**
Cabezas	U		861	1 202	103	12 438	636
Peso en pie	t		52,4	71,3	6,8	1 009,1	30,5
Peso promedio	kg		1 109	1 409	93,8	982,1	64,9
De ello: Estatal			861	1 202	103	12 438	636
Cabezas	U		861	1 202	103	12 438	636
Peso en pie	t		52,4	71,3	6,8	1 009,1	30,5
Peso promedio	kg		1 109	1 409	93,8	982,1	64,9

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	**27 211**	**39 123**	**...**	**1 685**	**1 156**
Empresa especializada					
Existencia total de aves	27 211	39 123	...	1 685	1 156
Reproductoras	21 766	36 354	...	130	1 102

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	**MU**	**188,6**	**254,7**	**54,9**	**63,8**	**69,0**
Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	188,6	254,7	54,9	63,8	69,0

7.27 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	197,5	188,6	254,7	54,9	63,8	68,9

7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**18 342**	**19 208**	**...**	**...**	**...**	**...**
Equino	17 978	18 835	...	...	...	...
Asnal	45	50	...	...	...	...
Mular	319	323	...	...	...	...
Estatal	**1 189**	**1 173**	**...**	**...**	**...**	**...**
Equino	1 037	1 022	...	...	...	...
Asnal	30	32	...	...	...	...
Mular	122	119	...	...	...	...
No estatal	**17 153**	**18 035**	**...**	**...**	**...**	**...**
Equino	16 941	17 813	...	...	...	...
Asnal	15	18	...	...	...	...
Mular	197	204	...	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2014	1 134	966	168	1 134	966	168
2015	1 028	920	108	1 028	920	108
2016	7 415	5 717	1 698	1 234	1 044	190
2017	8 887	7 514	1 373	1 048	836	212
2018	14 373	11 834	2 539	14 373	11 834	2 539
2019	...	...	...	...	...	...
2020	5 136	4 256	880	5 136	4 256	880
2021	**555**	**445**	**110**	**555**	**445**	**110**

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	297	196	336	...	177	120
De ello: Estatal		297	196	336	...	177	120
Peso promedio	kg	481,2	525,6	803,6	...	375,7	230,0
De ello: Estatal		481,0	526,0	803,6	...	375,7	230,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	16,1	23,0	25,0	21,0	31,5	19,0
Plantaciones totales	MU	23,8	40,3	57,3	32,9	39,6	46,0
De ello: Frutales	MU	-	6,6	9,9	0,4	0,3	0,2
Melíferas	MU	17,0	29,0	13,2	6,0	1,3	0,2
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	97,2	69,7	...	112,0	115,0	93,6
Producción de posturas	MU	88,3	61,2	95,4	108,0	105,0	91,9
Reconstrucción de bosques	ha	-	3,0	9,0	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	155,3	355,3	340,0	193,2	122,5	145,2
Tratamientos silviculturales	ha	77,4	71,0	38,8	49,7	55,3	91,3
Trochas corta fuegos	km	64,0	85,5	81,0	85,3	81,0	77,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8
MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto.

El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro.

En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural.

Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**2 797,5**	**2 562,9**	**1 716,7**	**1 297,2**	**1 147,2**	**1 515,2**
Aceites y grasas lubricantes terminados	88,0	96,9	101,0	88,7	77,5	85,4
Combustible diésel	2 598,4	2 383,3	1 544,7	1 138,3	1 032,1	1 353,2
Gas licuado de petróleo	35,1	37,3	39,3	38,6	22,9	32,5
Gasolina de motor (excluye de aviación)	75,5	45,4	30,9	31,1	14,6	43,5
Queroseno	0,6	-	0,8	0,5	0,2	0,6

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	**86,8**	**96,9**	**101,0**	**88,7**	**77,5**	**85,4**
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	86,7	96,0	100,0	88,0	74,2	84,7
Comercio y reparación de efectos personales	0,1	0,1	-	-	-	-
Combustible diésel	**2 512,4**	**2 383,3**	**1 544,7**	**1 138,3**	**1 032,1**	**1 353,2**
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	2 495,1	2 274,6	1 428,3	1 039,4	949,5	1 235,7
Comercio y reparación de efectos personales	11,3	11,5	9,4	6,6	4,8	7,8
Administración pública	6,0	8,4	10,0	12,2	3,0	5,8
Gas licuado de petróleo	**35,0**	**37,3**	**39,3**	**38,6**	**22,9**	**32,5**
Comercio y reparación de efectos personales	35,0	-	12,7	9,6	4,0	9,6
Gasolina de motor (excluye de aviación)	**72,7**	**63,0**	**30,9**	**31,1**	**14,6**	**43,5**
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	67,9	54,4	27,0	27,5	12,1	38,1
Administración pública	4,9	5,9	3,1	2,8	1,6	3,9
Queroseno	**0,6**	**-**	**0,8**	**0,5**	**0,2**	**0,6**
De ello:						
Población	0,6	-	0,8	0,5	0,2	0,6

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura	10 831,7	…	13 668,2	441,3
2015	2 110,6	…	2 674,3	58,4
2016	2 050,1	…	2 495,1	67,9
2017	2 149,9	…	2 704,0	54,4
2018	2 365,0	…	1 428,3	27,0
2019	2 453,4	…	1 039,4	27,5
2020	2 685,2	…	949,5	12,1
2021	**2 453,4**	**…**	**1 235,7**	**38,1**
Subordinación Local	6 954,4	…	612,7	144,0
2014	1 159,9	…	94,6	12,3
2015	1 299,5	…	99,0	11,1
2016	883,0	…	103,3	7,7
2017	1 339,1	…	108,1	46,7
2018	988,5	…	116,4	4
2019	979,7	…	98,9	3,6
2020	770,5	…	82,6	2,5
2021	**666,5**	**…**	**109,8**	**5,0**

CAPÍTULO 9
INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaría. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Arroz consumo	t	152,0	374,3	-	48,9	6,6	-
Carne fresca de ave	t	1,2	4,1	2,6	-	-	-
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	82,8	100,5	81,1	134,1	104,0	73,5
Carne de cerdo en bandas	t	28,5	66,4	28,7	27,0	5,0	1,0
Carnes en conservas	t	78,9	65,8	-	-	-	-
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	2 342,8	2 383,4	1 989,5	1 991,5	2 546,6	1 955,3
Tabaco torcido	MU	2 131,4	1 756,6	2 642,5	2 351,8	8 128,0	-
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	192,0	198,9	162,4	128,5	769,4	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm^3	123 592,0	102,2	94,2	186,4	657,0	-

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios					
Arroz consumo	246,3	-	-	13,5	-
Carne fresca de ave	341,7	63,4	-	-	-
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	121,4	80,7	165,4	77,6	70,6
Carne de cerdo en bandas	233,0	43,2	94,1	18,5	20,0
Carnes en conservas	83,4	-	-	-	-
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	101,7	83,5	100,1	127,9	76,8
Tabaco torcido	82,4	150,4	89,0	345,6	-
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	103,6	81,7	79,1	598,8	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	0,1	92,1	197,9	352,5	-

CAPÍTULO 10
CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

MUNICIPIO	Total	Estatal	No Estatales				
			Total	UBPC	CPA	CCS	Población
2015	151	63	88	-	-	-	88
2016	226	71	155	-	-	-	155
2017	163	79	84	-	-	-	84
2018	79	79	13	-	-	-	13
2019	176	176	200	-	-	-	200
2020	406	176	230	-	-	-	230
2021	**161**	**104**	**57**	**-**	**-**	**-**	**57**

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo		
	2019	2020	2021
Consolación del Sur	2 072,4	482,8	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.3 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de inversiones por componentes	**5 864,3**	**7 494,3**	**7 134,9**	**6 098,7**	**21 698,6**
Construcción y montaje	3 589,7	…	5 230,0	4 060,8	14 447,9
Equipos	1 942,3	…	1 594,2	1 902,9	6 770,4
Otros	332,3	…	310,7	135,0	480,3

10.4 - Volumen de inversiones por componentes, estructura

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
			Estructura		
Volumen de las inversiones por componentes	**100,0**	**...**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Construcción y montaje	61,2	...	73,3	66,6	67,7
Equipos	33,1	...	22,3	31,2	28,6
Otros	5,7	...	4,4	2,2	3,7

10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**5 864,5**	**7 494,3**	**7 134,9**	**6 098,7**	**21 698,6**
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 033,1	...	...	5 311,9	20 919,1
Comercio, reparación de efectos personales	4,1	...	...	19,0	101,0
Administración pública, defensa, seguridad social	-	...	...	-	-
Educación	-	...	...	-	-
Salud pública y asistencia social	545,1	...	...	767,8	678,5
Cultura y deportes	282,2	...	...	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	-	...	...	-	-

10.6 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	5 864,5	7 494,3	7 134,9	6 098,7	21 698,6

CAPÍTULO 11
TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continúa edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio.

Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	**739,0**	**1 081,0**	**288,8**	**486,0**	**312,5**
De ello: Interurbano	390,0	732,8	…	270	55
Medios alternativos	1,9	1,5	…	440,0	…
Viajes realizados (Miles)	**9,8**	**17,3**	**…**	**12,3**	**7,5**
De ello: Ómnibus uso público	9,8	-	…	-	7,5
De ello: Interurbano	4,9	11,3	…	5,8	1,6

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	372,0
2017	738,9
2018	1 080,9
2019	288,8
2020	486,3
2021	**217,8**

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2014	7,6
2015	7,6
2016	7,3
2017	9,8
2018	17,3
2019	…
2020	12,3
2021	**7,5**

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Ómnibus				
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	…	69,4	41,7
Viajes realizados	U	…	12,3	7,5

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga[(a)]

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	…	…	63,9
Distancia recorrida por un vehículo	km	…	…	2 632,8

[(a)] Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12
COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**MP**	**178 323,6**	**177 034,0**	**187 685,5**	**188 124,8**	**261 253,0**	**284 514,0**
Per cápita	P	2 010,6	1 998,9	2 120,4	2 127,7	1 709,5	3 251,4
Venta promedio diaria	MP	487,2	483,7	512,8	514,0	412,1	777,4
Variación anual	%	101,5	99,3	106,0	100,2	80,2	193,0

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**MP**	**123 745,4**	**105 129,6**	**120 143,8**	**126 022,8**	**214 788,6**	**227 873,3**
Per cápita	P	1 395,2	1 187,0	1 357,3	1 425,4	1 182,8	2 604,1
Venta promedio diaria	MP	338,1	287,2	328,3	344,3	285,1	622,6
Variación anual	%	104,3	85,0	114,3	104,9	82,8	225,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	69,4	59,4	64,0	67,0	69,2	80,1

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**MP**	**54 578,2**	**71 904,4**	**67 541,7**	**62 102,1**	**46 463,8**	**56 640,7**
Per cápita	P	615,4	811,9	763,0	702,4	526,7	647,3
Venta promedio diaria	MP	149,1	196,5	184,5	169,7	127,0	154,8
Variación anual	%	95,7	131,7	93,9	91,9	74,8	121,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	30,6	40,6	36,0	35,0	30,8	19,9

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIO		Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	175 684,2		118 641,1	57 039,1
2016	178 323,6		123 745,4	54 578,2
2017	177 034,0		105 129,6	71 904,4
2018	187 685,5		120 143,8	67 541,7
2019	188 124,8		126 022,7	62 102,1
2020	261 253,0		214 788,6	46 463,8
2021	**284 514,0**		**227 873,3**	**56 640,7**

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total		De ello: Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	118 641,1		62 775,1	55 575,5	290,5
2016	123 745,4		70 454,9	53 177,9	112,6
2017	105 129,6		58 439,6	46 062,4	627,6
2018	120 143,8		69 676,6	49 900,2	567,0
2019	126 022,7		87 120,7	38 878,2	23,9
2020	214 788,6		125 276,6	59 892,7	26,6
2021	**227 873,3**		**176 178,5**	**47 540,1**	**...**

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2015	174 335,4	45 611,3	18 300,1	8 977,5	79 703,6	21 742,9
2016	54 578,2	15 680,4	14 902,1	9 774,6	4 622,7	9 598,4
2017	71 904,4	25 673,1	22 433,1	12 898,8	6 922,6	3 976,8
2018	67 541,7	22 199,4	21 128,5	13 878,8	6 686,0	3 649,0
2019	62 102,1	26 770,0	20 170,1	4 259,8	4 537,2	6 365,0
2020	46 463,8	16 310,6	9 705,7	9 996,4	3 029,0	7 422,1
2021	**56 640,7**	**38 014,4**	**5 465,7**	**4 218,7**	**2 007,6**	**6 934,3**

CAPÍTULO 13
TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	**1**	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**
Hoteles	1	1	1	1	2	2
Moteles	-	-	-	-	-	-
Total de habitaciones	**...**	**...**	**...**	**...**	**179**	**135**
Hoteles	...	...	...	...	179	135
Moteles	-	-	-	...	-	-
Total de plazas	**40**	**40**	**40**	**36**	**36**	**36**
Hoteles	40	40	40	36	36	36
Moteles	-	-	-	-	-	-

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	**2 083**	**965**	**1 225**
Enero	...	100	125
Febrero	...	170	120
Marzo	...	160	95
Abril	...	150	80
Mayo	...	-	85
Junio	...	70	70
Julio	...	70	90
Agosto	...	80	85
Septiembre	...	-	95
Octubre	...	75	195
Noviembre	...	55	85
Diciembre	...	35	100

13.3 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos [(a)]

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021
Total	**2 083**	**965**	**1 225**
Hoteles	2 083	965	1 225

[(a)]Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

CAPÍTULO 14
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes del municipio, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que realicen actividades referidas a la innovación y racionalización.

Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores y de la Central de Trabajadores de Cuba en todas sus instancias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Innovación: Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

Efecto económico real total: Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización. Este indicador es el resultado de la suma de lo informado para el primero y segundo año de aplicación.

Efecto económico real en el primer año de aplicación: Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización. Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Efecto económico real en el segundo año de aplicación: Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

Remuneración abonada en el primer año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada en el segundo año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización sobre la base del incremento producido en el resultado económico del segundo año de aplicación respecto al primero, conforme a la escala establecida por el decreto No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

Remuneración abonada según Resolución 24/85 de la Academia de Ciencias de Cuba: Se consigna el importe de la remuneración pagada por innovaciones o racionalizaciones que no producen efecto económico, pero que proporcionan un resultado positivo o de carácter social, tales como mejoramiento de los servicios, el medio ambiente, las tareas de la defensa y orden interior, la educación, la salud y otras.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2020	2021
Total	**18**	**18**
Nivel superior	9	9
De ello: Investigadores [a]	-	-
Nivel medio	9	9

[a] Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

15.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad

INDICADORES	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	7	8	8	8
De ello: Digitales	7	8	8	8
Líneas telefónicas fijas instaladas	5 456	8 806	8 471	9 042
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	5 456	7 969	8 471	8 661
Teléfonos instalados de todo tipo	5 759	8 550	8 824	9 047
De ello: Residencial	4 940	7 332	7 541	7 741
Teléfonos públicos instalados	358	354	354	354

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	**3,8**	**1,4**	**0,8**	**0,1**	**0,1**
Ordinaria impuesta	2,1	0,9	1,0	0,2	0,2
Certificado impuesto	1,7	…	…	…	0,1
Telegramas de salida total	0,6	0,3	0,1	-	-
Distribución de prensa total	**9,8**	**…**	**…**	**…**	**…**
Periódicos	9,8	…	…	**…**	**…**
Granma	3,4	3,3	3,3	4,1	74,0
Juventud Rebelde	1,0	0,9	0,9	0,9	10,5
Juventud Rebelde Dominical	1,0	0,9	0,9	0,9	2,9
Trabajadores	1,3	1,3	1,3	1,3	3,0
Provincial	3,3	3,2	3,2	3,2	9,8
Revistas	-	…	…	…	…
Revistas en consignación	-	55,1	40,2	41,5	22,3

Fuente: Empresa de Correos

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

Unidad

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	6	6	6	6	6	6

Fuente: Empresa de Correos

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	4	4	4	4	4	4
De ellos: Gratuitos	4	4	4	4	4	4
Cantidad de computadoras	32	30	48	48	48	48
Profesores	20	20	19	19	19	19

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16
EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Consolación del Sur desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los

conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo, se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	530	530	530	530	530	530
Matrícula final	494	477	512	519	556	547
Asistencia promedio anual	240	239	343	336	380	303
Personal técnico educacional	98	105	97	95	107	107
Madres beneficiadas	502	457	474	479	510	504

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**494**	**477**	**512**	**519**	**556**	**547**
2do año	42	43	65	72	103	101
3er año	99	103	127	100	100	102
4to año	128	101	101	129	133	99
5to año	114	135	113	112	112	141
6to año	111	95	106	106	108	104

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**185**	**109**	**343**	**336**	**380**	**303**
2do año	22	7	32	34	64	45
3er año	38	-	84	65	64	51
4to año	52	22	69	85	93	54
5to año	38	24	80	77	78	82
6to año	35	25	78	75	81	71

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Consolación del Sur	530	547	504

16.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2020/21
Escuelas	74	74	74	74	73	71
Personal docente	2 378	2 380	2 261	2 358	2 358	2 496
Matrícula inicial	12 596	12 264	12 051	12 095	12 095	11 415
Graduados	-	-	2 485	-	2 502	2 242
Becarios	207	193	184	184	184	146
Seminternos	4 498	4 386	4 289	4 243	4 243	4 262

16.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2020/21
Total	**74**	**74**	**74**	**74**	**73**	**71**
Primaria	54	54	54	54	54	53
Urbana	13	13	13	13	13	13
Rural	41	41	41	41	41	40
Media	13	13	13	13	12	11
Secundaria básica	8	8	8	8	8	8
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	-
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	-	1	1	-	-
Técnica y profesional	3	3	3	3	2	2
Adultos	3	3	3	3	3	3
Especial	2	2	2	2	2	2
Otras instituciones educacionales	2	2	2	2	2	2

16.7 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**2 284**	**2 282**	**2 261**	**2 358**	**2 260**	**1 986**
Prescolar	114	88	77	71	71	83
Primaria	1 169	1 163	1 125	1 194	1 194	903
Media	846	856	817	851	851	873
Secundaria básica	400	404	390	409	409	448
Preuniversitario	182	186	348	185	185	171
Técnica y profesional	264	266	246	257	257	254
De ello: Oficios	…	…	…	…	…	-
Adultos	55	56	56	55	52	56
Facultad obrero campesina	53	54	54	52	-	-
Idiomas	2	2	2	3	3	-
Especial	100	119	89	89	89	71

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**1 833**	**1 839**	**1 870**	**1 927**	**1 839**	**1 986**
Prescolar	92	88	77	71	71	83
Primaria	811	815	812	845	845	903
Media	800	807	770	800	800	873
Secundaria básica	387	392	380	399	399	448
Preuniversitario	166	167	160	162	162	171
Técnica y profesional	247	248	230	239	239	254
Adultos	55	56	56	55	52	56
Educación obrero campesina	...	...	...	...	...	...
Facultad obrero campesina	53	54	54	52	-	-
Curso MINAZ	...	...	...	...	...	...
Idiomas	2	2	2	3	3	3
Especial	75	73	67	68	68	71

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**12 053**	**12 053**	**12 051**	**12 095**	**11 549**	**11 378**
Preescolar	828	828	804	811	811	862
Primaria	5 553	5 553	5 582	5 487	5 487	5 460
Urbana	3 914	3 914	3 883	3 838	3 838	3 832
Rural	1 639	1 639	1 699	1 649	1 649	1 628
Media	4 884	4 884	4 377	4 414	4 414	4 293
Secundaria básica	2 885	2 885	2 446	2 450	2 450	2 250
De ello: En el campo	452	452	380	366	366	429
Preuniversitario	1 128	1 128	1 071	979	979	755
De ello: En el campo	151	151	144	150	150	115
Técnica y profesional	725	725	860	985	985	988
Adultos	599	599	569	655	655	614
Educación obrero campesina	-	-	-	1	1	2
Secundaria obrero campesina	51	51	37	43	43	25
Facultad obrero campesina	487	487	485	535	535	509
Idioma	61	61	45	76	76	78
Especial	189	189	185	182	182	149

16.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**5 738**	**5 516**	**5 747**	**5 897**	**5 610**	**5 728**
Preescolar	381	378	389	413	413	431
Primaria	2 648	2 637	2 672	2 686	2 686	2 644
Urbana	1 867	1 831	1 839	1 870	1 870	1 846
Rural	781	806	833	816	816	798
Media	2 365	2 211	2 122	2 108	2 108	2 031
Secundaria básica	1 411	1 300	1 164	1 178	1 178	1 223
De ello: En el campo	225	198	188	180	180	191
Preuniversitario	686	645	665	606	606	469
De ello: En el campo	89	63	95	99	99	80
Técnica y profesional	224	266	293	324	324	339
Adultos	322	230	241	347	347	273
Secundaria obrero campesina	5	-	-	2	2	-
Facultad obrero campesina	274	215	207	294	294	252
Idioma	43	15	34	51	51	21
Especial	66	60	56	56	56	47

16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Consolación del Sur	92,5	98,6	93,2	…	97,5	96,3	93,7	100,0

	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
					2019/20		2020/21		2021/22	
CONCEPTO	2016/17	2018/19	2019/20	2020/21	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Consolación del Sur	88,5	88,8	95,4	…	100,0	79,7	98,5	71,9	99,0	70,9

16.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**3 077**	**2 485**	**2 449**	**2 525**	**2 502**	**2 235**
Primaria	901	777	777	926	860	935
Urbana	637	558	558	643	598	654
Rural	264	219	219	283	262	281
Media	1 686	1 522	1 522	1 358	1 462	1 268
Secundaria básica	997	970	970	853	830	733
De ello: En el campo	167	127	127	142	126	97
Preuniversitario	374	327	327	314	371	326
De ello: En el campo	57	55	55	37	68	43
Técnica y profesional	315	225	225	191	261	209
Técnico medio	61	42	42	44	118	114
Obrero calificado	254	183	183	147	143	95
Adultos	175	150	150	188	131	18
Secundaria Obrero Campesina	39	35	35	25	-	-
Facultad Obrero Campesina	136	89	89	163	131	-
Idiomas	-	26	…	…	…	12
Especial	23	36	…	52	49	32

16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21
Total	**1 176**	**1 907**	**1 525**
Primaria	367	463	454
Media	746	680	531
Secundaria básica	479	400	274
Preuniversitario	202	188	208
Técnica y profesional	65	92	49
Formación de personal pedagógico	-	-	-
Adultos	63	84	9

16.14 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**207**	**193**	**184**	**184**	**184**	**109**
Media	81	80	79	79	79	49
Secundaria básica	14	1	3	-	-	-
Preuniversitario	4	3	-	2	2	-
Técnico y profesional	63	76	76	77	77	49
Especial	126	113	105	105	105	60

16.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**12 095**	**11 549**	**11 378**
Externos	7 668	7 122	7 067
Seminternos	4 243	4 243	4 202
Internos	184	184	109
Preescolar	811	811	602
Externos	568	568	260
Seminternos	243	243	602
Primaria	5 487	5 487	5 460
Externos	3 364	3 364	3 347
Seminternos	2 123	2 123	2 113
Media	4 414	4 414	4 293
Externos	3 060	3 060	2 814
Seminternos	1 275	1 275	1 430
Internos	79	79	49
Adultos	655	655	614
Externos	655	655	614
Especial	182	182	149
Externos	21	21	32
Seminternos	56	56	57
Internos	105	105	60

16.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	**860**	**856**	**862**	**988**
Técnico medio	483	574	574	988
Obrero calificado	377	282	282	-

CAPÍTULO 17
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.
B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.
B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\,000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma-tólogos	Farmacéu-ticos	Enfermeras y auxiliares[a]	Técnicos y auxiliares
2015	354	182	59	5	495	640
2016	339	169	75	27	516	597
2017	-	157	-	-	478	116
2018	324	…	77	-	584	419
2019	342	163	87	…	358	112
2020	373	183	95	17	454	515
2021	**384**	**160**	**85**	**21**	**439**	**…**

[a]Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

	Médicos		Estomatólogos	
AÑOS	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	354	250	59	1 503
2016	339	262	75	1 183
2017	…	…	…	…
2018	340	230	85	1 184
2019	342	240	87	1 190
2020	373	237	95	928
2021	**384**	**228**	**85**	**1 029**

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2019	163	…	…	…	…	…	…	…	…
2020	183	140	41	2	…	…	…	…	…
2021	**82**	**56**	**23**	**3**	…	…	…	…	…

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	**111**	**112**	**112**	**112**	**112**	**112**
Asistencia médica	**110**	**110**	**110**	**110**	**110**	**110**
Otras unidades de asistencia médica	110	110	110	110	110	110
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Consultorios médicos	91	91	91	91	91	91
Otras unidades	15	15	15	15	15	15
Asistencia social	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
Casas de abuelos	1	2	2	2	2	2

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2019	2020	2021
Total de camas	**56**	**66**	**86**
Asistencia médica	**56**	**66**	**86**
Hospitales	-	66	86
Otras unidades de asistencia médica	-	66	86
Policlínicos	-	66	86
Hogares maternos	-	-	-

17.6 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	754,5	474,3	108,9	171,4
2017	651,3	539,0	113,0	176,1
2018	872,6	588,7	98,1	185,8
2019	724,7	643,0	81,6	179,5
2020	750,0	696,7	53,3	75,2
2021	**826,3**	**757,1**	**68,4**	**28,2**
		Consultas por habitante		
2016	…	…	…	…
2017	7,4	6,1	1,3	2,0
2018	8,4	6,2	2,3	3,0
2019	8,2	7,1	3,1	3,1
2020	8,5	7,8	1,7	1,2
2021	**9,4**	**8,6**	**0,7**	**3,1**

17.7 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	**474,3**	**539,0**	**686,9**	**724,7**	**750,0**	**826,3**
Policlínicos	474,3	539,0	686,9	724,7	750,0	826,3

17.8 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	**76,9**	**1,9**	**98,1**	**81,6**	**53,3**	**68,4**
Policlínicos	76,9	1,9	98,1	81,6	53,3	68,4

17.9 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES		UM	Total
Dotación normal de camas		U	86
Asistencia médica			86
De ello: Hospitales			86
Ingresos		U	3 521
Consultas médicas		MU	826,3
Policlínicos			826,3
Otras unidades			-
Total consultas estomatológicas		MU	28,2

17.10 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	4,8	4,1	1,1	3,3	4,6	1,1	15,1

17.11 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Otras causas de mortalidad perinatal	…	…	3	3	1	8

17.12 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	4,1	5,3	6,7	5,7	1,1	17,8

17.13 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	4,8	4,7	5,0	4,7	4,8	5,5

CAPÍTULO 18
CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A Continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo .Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	5	4	4	4	2	2
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm [a]	219	415	430	425	40	30
Cines de 16 mm	…	…	…	…	…	…
Salas de video [b]	…	…	…	…	72	18
Música	345	…	2 428	294	128	7
Espectáculos [c]	…	…	…	…	…	…
Teatro	17	…	523	590	2	1
Danza	6	…	692	825	-	…
Casa de Cultura	…	5 513	5 525	5 018	2	2
Exposiciones profesionales	11	14	6	…	…	…
De ellas: En galerías de arte	…	-	6	…	…	…
Servicios prestados en bibliotecas (M)	77,6	75,8	…	69,9	16,5	2,6

[a] A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

[b] En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

[c] A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm [a]	4,1	11,5	…	…	1,6	1
Música	178,4	...	515,6	105,8	19,0	6,5
Espectáculos	345,0	...	…	…	-	-
Teatro	2,3	...	34,9	1,5	0,3	-
Danza	2,0	...	56,0	-	-	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	1,9	15,6	…	…	-	-
De ellas: Galerías de arte	…	…	…	…	-	-
Museos	7,4	11,7	11,7	7,3	2,2	0,4
Usuarios de bibliotecas	60,1	1,3	…	52,6	14,4	2,4
Casas de cultura	…	723,9	682,1	679,2	134,4	93,0

[a] A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	1	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	17,2	17,5	17,5	18,1	18,5	18,8
Número de usuarios	M	1,3	1,3	5,8	52,6	14,4	2,3
De ello: Lectores		1,3	1,3	5,8	1,0	0,6	0,4
Número de servicios prestados	M	77,6	75,8	78,8	69,9	16,5	2,6
De ello: Obras circuladas		56,5	54,9	56,7	40,3	9,8	1,7
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	17,0	17,5	14,1	14,1	…	…
Servicios prestados por usuarios	U	…	…	…	…	…	...

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	349	249	296	208	208	169
Número de integrantes	U	2 244	4 356	1 945	2 696	2 696	1
Número de actividades	U	…	…	4 760	5 018	2 066	1
Número de asistentes	M	…	…	38,2	679,2	134,4	93,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM			Total
Bibliotecas públicas				
Número de unidades en servicio	U			2
Fondo bibliotecario en servicio	M			18,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M			18,6
Número de servicios prestados	M			2,6
De ello: Obras circuladas	M			1,7
Número de usuarios	M			2,3
De ello: Lectores	M			0,4
Personal bibliotecario	U			20
Museos				
Total de museos	U			1
Número de museos en servicio	U			1
Número de visitantes a museos	M			1,2
Galerías de arte				
Galerías de arte en servicio	U			-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Joven club de computación

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consolación del Sur	4	4	5	5	5	5

CAPÍTULO 19
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	**40 049**	**40 109**	**4 100**	**4 100**	**4 100**	**3 844**
Áreas deportivas total	…	60	60	60	60	60
Áreas de iniciación [(a)]	…	33	33	33	33	33
Áreas especiales (talento)	…	27	27	27	27	27
Cultura física total	40 049	40 049	4 040	4 040	4 040	3 416
Gimnasia básica para la mujer	2 637	2 637	2 637	2 637	2 637	643
Preparación física para adultos	7 295	7 295	7 295	7 295	7 295	2 426
Gimnasia con el niño	4 184	4 184	4 184	4 184	4 184	347

[(a)]Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	**376**	**115**	**115**	**115**	**115**	**115**
Centros combinados	9	…	9	9	9	9
Recreación	83	…	83	83	1	68
Cultura física	122	115	115	115	1	106
Educación física	162	…	162	162	2	162

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	**-**	**-**	**270**	**-**	**-**	**-**	**340**	**-**
Mujeres	-	-	…	-	-	-	135	-
Ajedrez	-	-	10	-	-	-	20	-
Mujeres	-	-	4	-	-	-	10	-
Béisbol	-	-	120	-	-	-	100	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	60	-	-	-	30	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	15	-
Softbol	-	-	20	-	-	-	30	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	30	-
Voleibol	-	-	60	-	-	-	160	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	80	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	**-**	**-**	**860**	**-**	**-**	**-**	**364**	**-**
Ajedrez	-	-	30	-	-	-	20	-
Atletismo	-	-	80	-	-	-	10	-
Bádminton	-	-	24	-	-	-	6	-
Baloncesto	-	-	50	-	-	-	20	-
Balonmano	-	-	50	-	-	-	20	-
Béisbol	-	-	128	-	-	-	80	-
Boxeo	-	-	70	-	-	-	20	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	24	-	-	-	10	-
Fútbol	-	-	20	-	-	-	60	-
Judo	-	-	60	-	-	-	12	-
Karate	-	-	80	-	-	-	16	-
Kayaks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	30	-	-	-	12	-
Lucha	-	-	60	-	-	-	28	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Raqueteo	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	10	-	-	-	8	-
Softbol	-	-	30	-	-	-	30	-
Taekwondo	-	-	10	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	12	-	-	-	6	-
Tenis de mesa	-	-	20	-	-	-	6	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	30	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	10	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	12	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	20	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	**-**	**-**	**162**	**-**	**-**	**-**	**140**	**-**
Ajedrez	-	-	12	-	-	-	10	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	20	-
Béisbol	-	-	30	-	-	-	60	-
Esgrima	-	-	50	-	-	-	10	-
Voleibol	-	-	70	-	-	-	40	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20
PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nomina, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas .Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	65 628	64 941	99,0
2007	67 074	65 385	98,0
2010	67 447	66 096	98,0
2012	70 274	66 448	95,0
2015	67 323	65 841	97,8
2017	**67 688**	**63 929**	**91,5**

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	173	34	19,7
2007	174	31	17,8
2010	173	49	28,3
2012	169	48	28,4
2015	160	45	28,1
2017	**11**	**6**	**54,5**

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	65 696	64 878	98,8
2007-2008	67 120	65 251	97,2
2012-2013	67 323	65 841	97,8
2016-2017	**67 688**	**63 929**	**91,5**

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	9	3	33,3
2007-2008	9	5	55,6
2012-2013	8	5	62,5
2016-2017	**11**	**6**	**54,5**

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	65 696	64 878	99,0
2007-2008	67 120	65 251	97,2
2012-2013	67 323	65 841	97,8
2017-2018	**67 688**	**63 929**	**91,5**

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	4	3	75,0
2007-2008	4	2	50,0
2012-2013	4	2	50,0
2016-2017	**4**	**3**	**75,5**

CAPÍTULO 21
ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	40	2	17
2017	51	8	54
2018	63	4	71
2019	47	8	41
2020	32	2	24
2021	**41**	**4**	**30**

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,05	0,16	0,17	0,10	0,10

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9,0	4,5	9,0	2,3	4,6

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Pinar del Río

Teléfono: (+53) 48 752030
Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu
Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río. Cuba